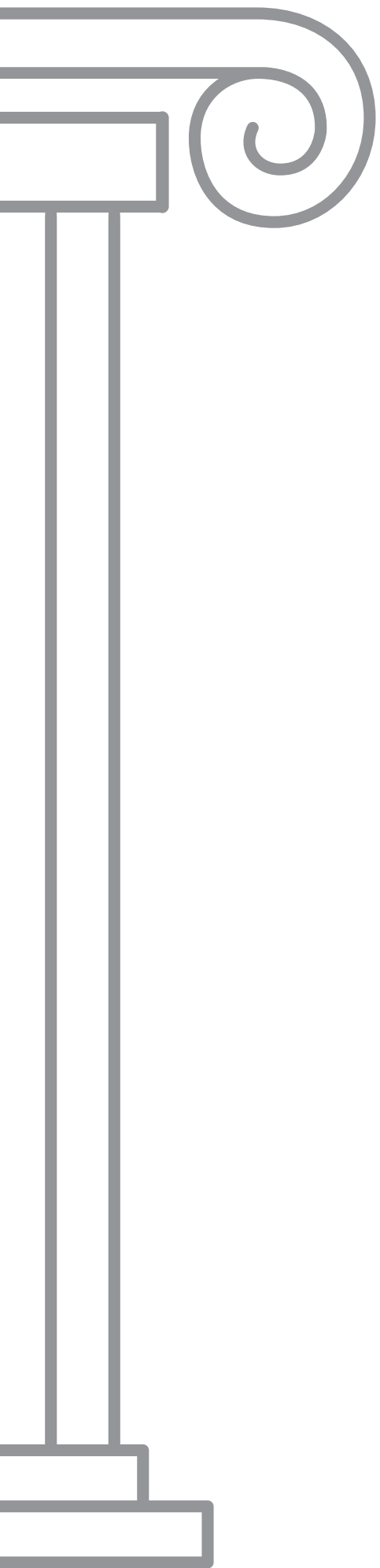




UDA
LAW REVIEW

— 2020 —



Presentación

La investigación académica se constituye como un pilar fundamental dentro de la carrera de derecho y de la formación íntegra de un abogado, por esta razón, es menester poder contar con espacios idóneos para desarrollar estas habilidades. El desarrollo de la cultura jurídica va de la mano con la creación científica pues en este ámbito, la escritura se manifiesta como un paso previo, análogo al ejercicio mismo de la profesión. En esa coyuntura, *UDA Law Review* surge como una iniciativa estudiantil que tiene el objetivo primordial de brindar un espacio a alumnos y profesionales del derecho para poder publicar artículos académicos y científicos que abarquen diversos tópicos. *UDA Law Review* no es más que un medio de educación y difusión científica en materia jurídica.

UDA Law Review promueve, desde una iniciativa estudiantil, la cultura de investigación en el área jurídica y análogas, desarrollando capacidades de formación y escritura académica, para crear un espacio de difusión científica. En su segunda edición, esta revista ha generado un espacio para ampliación de los conocimientos de profesionales y estudiantes de nuestra comunidad académica. Encausados en los pasos de quienes desarrollaron esta iniciativa, el Comité Académico UDA Law Review 2019 presenta esta revista esperando que el lector tenga la satisfacción de adentrarse, gracias a su contenido, en el conocimiento del derecho y de las distintas áreas jurídicas de desarrollo social.



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

AUTORIDADES

Francisco Salgado Arteaga, Ph.D.
Rector

Martha Cobos Cali, Ph.D.
Vicerrectora Académica

Jacinto Guillén García, Mgt.
Vicerrector de Investigaciones

Toa Tripaldi Proaño, Mgt.
Directora de Comunicación y Publicaciones

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Dr. José Chalco Quezada
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas

Dr. Sebastián López Hidalgo
Subdecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas

Lcda. Mónica Martínez Sojos
Coordinadora de la Escuela de Estudios Internacionales

Abg. Ana María Bustos Cordero
Coordinadora de la Escuela de Derecho

COMITÉ EDITORIAL INTERNO

Dra. Silvana Tapia Tapia

Abg. Gabriela Ortega

Dra. Ana Isabel Malo Martínez

Abg. Tatiana Padrón Palacios

Dr. Sebastián López Hidalgo

COMITÉ ACADÉMICO

Andrés Augusto Coronel Calderón
Editor en Jefe

María Caridad Sanchez Palacios
Editora en Jefe

Diego José Flores Murray
Auxiliar General del Comité Académico y Editorial

Daniel Andrés Abad Schneewind
Editor Adjunto

Marcia Gabriela Cedillo Novillo
Editora Adjunta

Andrés Fernando Aucay Bejarano
Editor Adjunto

Diego Esteban Rosales Córdova
Comisión de Relaciones y Publicaciones

Sofía Alejandra Gómez Illescas
Comisión de Relaciones y Publicaciones

COMITÉ EDITORIAL EXTERNO

Angie Priscila Verdugo Cárdenas, Ph.D.
Verónica Neira Ruiz, Mgt.

CORRECCIÓN DE ESTILO

Verónica Lucía Neira Ruiz, Mgt.

COLABORADORES DEL NÚMERO DE LA REVISTA

Silvana Tapia Tapia

David Esteban Albornoz Muñoz

María Paula Monsalve Bahamonte

Doménica Ayala López

Paúl Andrés Vázquez Ochoa

Eduarda Regalado

Emilia Pérez

Mikal Palacios

Santiago Muñoz Bravo

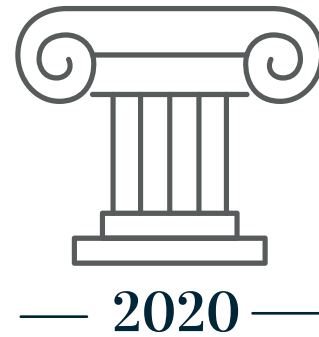
Pablo Andrés León González

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PORTADA

Anita Viñansaca Cabrera
Departamento de Comunicación y Publicaciones

IMPRESIÓN

Imprenta digital
Universidad del Azuay



Contenido

- | | |
|---------|--|
| 9 – 22 | <p>1 Protección jurídica del contrato de know-how en el Ecuador</p> <p>David Esteban Albornoz Muñoz
María Paula Monsalve Bahamonde</p> |
| 24 – 31 | <p>2 La persona no humana: ¿El quebrantamiento de la concepción tradicionalista de persona en el Derecho o el punto de partida de los derechos de los animales como sujetos de derecho?</p> <p>Doménica Ayala López</p> |
| 33 – 41 | <p>3 Proceso especial de adquisición de inmuebles: acuerdo directo y proceso expropiatorio</p> <p>Paúl Andrés Vázquez Ochoa</p> |
| 43 – 49 | <p>4 Análisis jurídico del delito de aborto en el Ecuador ¿problema jurídico-político o problema de sanidad?</p> <p>Santiago Muñoz Bravo</p> |
| 51 – 61 | <p>5 Aborto: Una visión general de por qué no es óptimo para el sistema jurídico ecuatoriano permitir el aborto por violación</p> <p>Pablo Andrés León González</p> |
| 63 – 71 | <p>6 Algunas intervenciones metodológicas de Michel Foucault, y sus posibilidades de aplicación en la investigación sociojurídica</p> <p>Silvana Tapia Tapia, PhD</p> |